ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE – AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO CON ID N°388.869.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de febrero de 2020, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Actos del tercer piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres del proceso que nos ocupa con la presencia de la funcionaria N.P. Natalia Rodríguez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación y quien preside el acto, las Abgs. Monika Pereira, Fátima Páez y Belén Ibarrola, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el Ing. Víctor Ferreira, en representación de la Unidad Coordinadora de Proyectos CAF dependiente de la Dirección de Vialidad.

A continuación, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2594/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE – AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO CON ID N°388.869."*

Posteriormente, se procede a la apertura de las ofertas conforme al orden de presentación de las mismas:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CORREO ELECTRÓNICO
1	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	Gs. 135.299.225.995	roggio@roggio.com.py; patricia.vera@ltvial.com.py
2	CONSORCIO IGUAZU	Gs. 155.662.259.682	roviala@rovialsa.com.ar; caldetec@rieder.net.py
3	CONSORCIO CM	Gs. 158.646.716.757	construparsa@construpar.com.py; mmsa.const@gmail.com
4	CONSORCIO MEDITERRANEO	Gs. 138.090.030.582	licitaciones@icsa.com.py; mchaveshausman@gmail.com; cesarpetricevic@copesa.com.bo
5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 159.763.032.850	licictaciones@tecnoedil.com.py
6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	Gs. 128.882.171.763	dcingenieria@dcingenieria.com.py; trconstrucciones@gmail.com.py
7	OCHO A S.A.	Gs. 150.895.366.005	licitación@ochoa.com.py

Ing. Victor Ferreira

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Ma. Belén Ibarrola F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.676

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.569

Sergio Semidei
Coord. del Este Cerlam

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45

8	CONSORCIO CHACO	Gs. 167.145.726.762	tocsa@tocsa.com.py
9	CONSORCIO FRANCO	Gs. 141.106.304.237	edivisa@edivisa.com.py; Alberto_s@edivisa.com.py
10	MEYAN S.A.	Gs. 151.739.951.088	nalbornozb@gmail.com
11	CONSORCIO CT INTERURBANO	Gs. 145.430.883.161	licitaciones@civsa.com.py ; joaquinf@tecsul.com.py
12	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs. 136.157.494.716	licitaciones@acaray.com.py

Seguidamente, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones conforme se observa en el ANEXO I de la presente acta.

Se deja expresa constancia de:

- El represente del Consorcio del Este Urbano, Ing. Sergio Samaniego manifiesta que la oferta del Consorcio Vial Esteño no presenta formulario de composición de precios unitarios del Ítem 98 Expropiaciones e Indemnización.
- El representante de la Constructora Acaray S.A., Esteban Caballero manifiesta que las ofertas de los Consorcio Vial Esteño y Consorcio del Este Urbano, no presentan el equipo a utilizar planta dosificadora de suelo exigida en el presente llamado, en el Ítems base granular CNBR = 100%.
- El represente del Consorcio del Este Urbano, Ing. Sergio Samaniego, manifiesta que la planta dosificadora de suelo se encuentra asentada su incorporación a la obra en el cronograma de incorporación de equipos y en los documentos que acreditan su propiedad.
- Las ofertas presentadas, originales y copias, pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial.

Concluye el acto siendo las11 horas con 45 minutos labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

Ing. Victor Ferreira

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Ma. Belén Ibarrola J.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.674

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Cons. del Este Urbano
Sergio Samaniego

Monica Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46877

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC N°109/2020 ID N°388.869

N°	OFERENTE	Integrantes del Consorcio	Acuerdo o Acta de Intención de Consorciamiento (FOLIO)	Formulario de la oferta (FOLIO)	Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante (FOLIO)	Garantia de Mantenimiento de Oferta (FOLIO)	Constancia SIPE (FOLIO)	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. LT S.A.	PRESENTA (5 AL 9)	PRESENTA (2 Y 3)	PRESENTA (5 AL 9)	PRESENTA (9 AL 11)	1630914 (15 Y 16) NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	TOMO OFERTA DEL 1 AL 131, TOMO I: DEL 1 AL 463, TOMO II: 464 AL 965, TOMO III: 966 AL 1269.
2	CONSORCIO IGUAZU	ROVIAL S.A. CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PRESENTA (241)	PRESENTA (224)	PRESENTA (241)	PRESENTA (235)	1629870 (115) 1630762 (4)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 330; TOMO II: DEL 1 AL 395; TOMO III DEL 1 AL 423.
3	CONSORCIO CM	CONSTRUPAR S.A. MM S.A.	PRESENTA (41 AL 47)	PRESENTA (2 Y 3)	PRESENTA (48 AL 55)	PRESENTA (2)	1630796 (20) 1630784 (23)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 420, TOMO II: DEL 421 AL 929, TOMO III: DEL 930 AL 1438, TOMO IV: DEL 1439 AL 1977.
4	CONSORCIO MEDITERRANEO	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN CONSTRUCTORA PETRICEVIC S.A. (COPESA)	PRESENTA (10 AL 12)	PRESENTA (1 AL 3)	PRESENTA (10 AL 12)	PRESENTA (6)	NO PRESENTAN	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 538, TOMO II: 539 AL 843
5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	N/A	N/A	PRESENTA (2 Y 3)	PRESENTA (20 AL 32)	PRESENTA (9)	1630878 (3)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: 373 FOJAS , TOMO II: 412 FOJAS
6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	DC INGENIERIA S.A. TR CONSTRUCCIONES S.A.	PRESENTA (1266 AL 1270)	PRESENTA (1323)	PRESENTA (1266 AL 1270)	PRESENTA (1427 AL 1436)	1630804 (4) 1630884 (2)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 492, TOMO II: DEL 493 AL 1040; TOMO III: DEL 1041 AL 1426, TOMO I: DEL 1 AL 634.

Ana A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abogada
Mat. C.S.J. N°

Ma. Belén Ibarrola F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.679

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Cons. del Este Urbano

ANEXO I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC N°109/2020 ID N°388.869

7	OCHO A S.A.	N/A	N/A	PRESENTA (2 Y 3)	PRESENTA (20 AL 27)	PRESENTA (109)	1630279 (6)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I DEL 1 AL 155, TOMO II DEL 1 AL 656
8	CONSORCIO CHACO	TOCSA S.A. ROVELLA CARRANZA S.A.	PRESENTA (124 AL 132)	PRESENTA (2 AL 5)	PRESENTA (124 AL 132)	PRESENTA (110 AL 115)	1630852 (2) NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 PEN DRIVE	TOMO I: DEL 1 AL 573, TOMO II: DEL 1 AL 599, TOMO III: DEL 1 AL 514, TOMO IV: DEL 1 AL 291.
9	CONSORCIO FRANCO	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A. CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	PRESENTA (15 AL 18)	PRESENTA (2 AL 7)	PRESENTA (15 AL 18)	PRESENTA (9)	1630615 (25) 1630874 (39)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 380, TOMO II: DEL 381 AL 786, TOMO III: DEL 787 AL 1177.
10	MEYAN S.A.	N/A	N/A	PRESENTA (1 Y 2)	PRESENTA (10)	PRESENTA (5)	NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 PEN DRIVE	TOMO I: DEL 1 AL 30
11	CONSORCIO CT INTERURBANO	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA) TECSUL S.A.E.	PRESENTA (5 AL 12)	PRESENTA (3 Y4)	PRESENTA (5 AL 12)	PRESENTA (11)	1630687 (26) 1630827 (27 Y 28)	2 COPIAS + 1 PEN DRIVE	TOMO I: DEL 1 AL 13, TOMO II: DEL 1 AL 478, TOMO III: DEL 479 AL 866.
12	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	N/A	N/A	PRESENTA (3 AL 8)	PRESENTA (140)	PRESENTA (107 AL 118)	1630513 (135)	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 158, TOMO II: DEL 1 AL 589.

N.P. Natalia Rodriguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Ing. Victor Ferreira

Ma. Belén Jara
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.676

Sergio Samaniego.
Cons. del Este Cubano.